

# **DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE**

Excmo. Sr. Presidente: Vamos a comenzar el Orden del Día. En primer lugar con la propuesta de ratificación del carácter de ordinaria de la presente sesión y en segundo lugar me van a permitir expresar en nombre de toda la Corporación Provincial la condolencia por el fallecimiento de Félix Ordóñez, transmitírselo a su familia personal y a su familia profesional periodística y si les parece, guardamos un minuto de silencio.

Continuamos con la sesión.

## **1.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE ORDINARIA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

## **2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2012, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea matizar algo? ¿No? Pues se entiende aprobada.

## **PRESIDENCIA**

## **3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO Nº 5661, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2012, DE DELEGACIÓN DE FIRMA A FAVOR DEL VICEPRESIDENTE 2º, HASTA QUE EL TITULAR DE LA VICEPRESIDENCIA 1ª SE REINCORPORA A LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO.**

## **4.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO Nº 5662, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2012, DE DELEGACIÓN DE LAS FUNCIONES INHERENTES A LA PRESIDENCIA EN LA VICEPRESIDENCIA 2ª, DEL 25 AL 28 DE OCTUBRE.**

## **5.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ÚLTIMAMENTE CON:**

Excmo. Sr. Presidente:

- La Fundación Candeal-Proyecto Hombre, para la prestación de servicios sociales de carácter específico (Anexo económico ejercicio 2012).

Me van a permitir que hagan la referencia primera y luego cito solamente los Ayuntamientos para no reiterar el contexto.

- El Ayuntamiento de Belorado, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.
- El Ayuntamiento de Lerma, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.
- El Ayuntamiento de Salas de los Infantes, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.
- El Ayuntamiento de Medina de Pomar, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.
- El Ayuntamiento de Briviesca, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.
- El Ayuntamiento de Valle de Mena, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.
- El Ayuntamiento de Santa María del Campo, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.
- El Ayuntamiento de Villadiego, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.
- El Ayuntamiento de Pradoluengo, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.
- El Ayuntamiento de Huerta de Rey, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.
- El Ayuntamiento de Oña, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.
- El Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.

- El Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.
- El Ayuntamiento de Roa de Duero, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.
- El Ayuntamiento de Castrojeriz, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.
- El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y los Ayuntamientos de Adrada de Haza, Castrillo de la Vega, Milagros, Peñaranda de Duero, Roa, Sotillo de la Ribera y Villalba de Duero, para la contratación de un Coordinador Deportivo que apoye el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las precitadas Instituciones en la zona deportiva de la provincia de Burgos denominada sur.

Exactamente igual que antes, voy a señalar los convenios suscritos con el mismo carácter, evidentemente, para distintas zonas.

- El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y el Ayuntamiento de Villarcayo, para la contratación de un Coordinador Deportivo que apoye el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las precitadas Instituciones en la zona deportiva de la provincia de Burgos denominada norte.
- El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y los Ayuntamientos de Alfoz de Quintanadueñas, Cogollos, Quintanilla Vivar, Valle de Sedano, Villalbilla de Burgos, Cardeñajimeno, Ibeas de Juarros y Castrillo del Val, para la contratación de dos Coordinadores Deportivos que apoyen el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las precitadas Instituciones en la zona deportiva de la provincia de Burgos denominada Alfoz de Burgos.
- El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y la Mancomunidad “Alta Sierra de Pinares”, integrada por los Ayuntamientos de Canicosa de la Sierra, Palacios de la Sierra, Neila, Quintanar de la Sierra, Regumiel de la Sierra, Vilviestre del Pinar, y el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, para la contratación de un Coordinador Deportivo que apoye el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las precitadas Instituciones en la zona deportiva de la provincia de Burgos denominada Sierra de Pinares.
- El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y el Ayuntamiento de Medina de Pomar, para la contratación de un

Coordinador Deportivo que apoye el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las precitadas Instituciones en la zona deportiva de la provincia de Burgos denominada norte.

- El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y los Ayuntamientos de Sotresgudo, Susinos del Páramo, Tardajos y Villadiego, para la contratación de un Coordinador Deportivo que apoye el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las precitadas Instituciones en la zona deportiva de la provincia de Burgos denominada oeste.
- El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y los Ayuntamientos de Arenillas de Río Pisuerga, Melgar de Fernamental, Sasamón y Castrojeriz, para la contratación de un Coordinador Deportivo que apoye el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las precitadas Instituciones en la zona deportiva de la provincia de Burgos denominada oeste.
- El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y el Ayuntamiento de Valle de Mena, para la contratación de un Coordinador Deportivo que apoye el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las precitadas Instituciones en la zona deportiva de la provincia de Burgos denominada norte.
- El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, para la contratación de un Coordinador Deportivo que apoye el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las precitadas Instituciones en la zona deportiva de la provincia de Burgos denominada Sierra/Pinares.
- El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y los Ayuntamientos de Lerma y Villalmanzo, para la contratación de un Coordinador Deportivo que apoye el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las precitadas Instituciones en la zona deportiva de la provincia de Burgos denominada Arlanza.
- El Ayuntamiento de Huerta de Rey, para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Convenio marco de colaboración suscrito entre la Universidad de Burgos y la Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes – Institución Fernán González.

- Convenio de colaboración entre la Universidad de Burgos y la Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes – Institución Fernán González, para la digitalización de las publicaciones de dicha Institución.

## **PLANES PROVINCIALES Y COOPERACION**

**6.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO Nº 5686 DE 16-10-12 POR EL QUE SE DA DE BAJA LA SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN QUINTANAVIDES, INCLUIDA EN EL FCL-2011/31.**

**7.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO Nº 5715 DE 17-10-12 POR EL QUE SE DA DE BAJA LA SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA, CASA CONSISTORIAL EN VILLAESPASA, INCLUIDA EN EL PEX-2010/12.**

**8.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO Nº 5749 DE 18-10-12 POR EL QUE SE DA DE BAJA LA SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA, INSTALACIONES DEPORTIVAS EN TORREGALINDO. FCL-2011/50.**

**9.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO Nº 6008 DE 31-10-12 POR EL QUE SE DA DE BAJA LA SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA A EJECUTAR EN MADRIGALEJO DEL MONTE INCLUIDA EN EL PLAN POLÍGONOS INDUSTRIALES 2010/6.**

## **ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS**

**10.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS, DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE UN INMUEBLE SITO EN LA C/ SANTA CRUZ, Nº 41 DE SAN MILLÁN DE JUARROS.**

**11.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE ITERO DEL CASTILLO, DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA FINCA URBANA SITA EN LA C/ DUQUE DEL INFANTADO, Nº 5.**

**12.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES, DE LA PERMUTA DE UN SOLAR MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA ALINEACIÓN DE LA C/ GONZALO GUSTIOS.**

**13.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO, DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA ENAJENACIÓN DE DOS PARCELAS RÚSTICAS Nº 15.054 Y 5.054 DEL POLÍGONO 36.**

**14.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE RUBIALES, DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA PERMUTA DE VARIAS FINCAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL OBJETO DE AMPLIAR EL CEMENTERIO Y EL FRONTÓN MUNICIPAL.**

**15.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA, DE LA ENAJENACIÓN DE VARIAS FINCAS RÚSTICAS SITAS EN NAVA, RIBOTA, PARTEARROYO, CAMPILLO, HORNES, EL VIGO, SANTIAGO Y SIONES.**

**16.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA REVILLA Y AHEDO, PARA LA PERMUTA DE FINCAS RÚSTICAS.**

**HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS**

Sr. Secretario: El punto 16 es propuesta de autorización, con lo cual tiene que someterse a votación.

Excmo. Sr. Presidente: ¡Ah! pues se somete a votación el punto 16.

¿Votos a favor? Pues por unanimidad.

**17.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMO DE LA CAJA DE COOPERACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA VEGA, PARA FINANCIAR LAS OBRAS DE “CONSTRUCCIÓN FRONTÓN CUBIERTO, FASE FINAL”.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? ¿Se puede entender aprobado por unanimidad? Gracias.

**18.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 3/2004, DE 29 DE DICIEMBRE POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES, MODIFICADA POR LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? O sea, se entiende dada la dación de cuenta.

**19.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 9/2012.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿ningún Grupo desea intervenir?

**20.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 10/2012.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente.

¿Grupo Mixto, desea intervenir?

Sra. Pérez Pardo: No, nada más decir que me abstengo.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Partido Socialista, Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, nosotros vamos a votar en contra de esta modificación, sobre todo por un dato que nos parece muy significativo. Vivimos momentos en los que parece que los recortes están justificados, desde luego mi opinión personal es que la crisis está sirviendo para imponer un modelo distinto en la gestión pública de muchos servicios, es una excusa perfecta para reducir el gasto social pensando que la gente entiende que esto es algo normal y que es lo que toca en estos momentos y sin embargo vemos como hay otras partidas para las que no hay recortes, sino al revés, para las que se incrementan los fondos, para las que cada vez hay más dinero y

además de una manera muy significativa, en concreto esta modificación de créditos que es de 766.000.-€ y la mayoría de ellas son para cambiar el nombre de la partida de una obra, de un pagar genérico de obras a especificar que obra concreta es, pero sí que hay dos partidas que nos sorprenden y que desde luego demuestran que se recorta lo que interesa y no se recorta en lo que no interesa. En concreto una partida que se llama gastos diversos institucionales y otra que se llama gastos diversos, imagen e identificación corporativa, vamos publicidad, para entendernos se aumenta en 90.000.-€ con este Decreto. Aquí no hay recortes, aquí lo que hacemos es gastar más, parece que como Uds. pueden invertir menos, necesitan gastar más en publicidad para vender lo que no se hace o lo que no se puede hacer. Esta es una partida estas dos partidas en los Presupuestos Generales de la Diputación estaban dotadas con un importe de 335.000.-€ las dos, la suma de las dos y se las aumenta ahora 90.000, es decir, el 30% más o menos. Bueno, esto es totalmente intolerable en un momento en el que, insisto, no vivimos más que recortes, sobre todo en materia social y que decir en materia de infraestructuras donde esta Diputación este año poca es la inversión pública que va a poder hacer o que ha realizado. Nos sorprende muchísimo este incremento, insisto, muy significativo en las partidas destinadas a publicidad.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Martínez.

Sr. Martínez González: Gracias, Presidente. Para contestar al compañero Sr. Jiménez en el sentido de que efectivamente son dos partidas que en la consignación inicial se quedaron escasas y, por tanto, no puede, se ve que de aquí a 31 de diciembre va a ser necesario suplementarlas para poder atender todos los compromisos, compromisos desde la austeridad y desde el control del gasto que el Equipo de Gobierno está llevando a cabo, pero que es preciso incrementarlo para atender esos compromisos. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Desea intervenir, Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Martínez, lo ha dejado peor, nos tiene que explicar qué tipo de compromisos son esos que nos obligan a hacer más publicidad, o sea, ¿tenemos algún compromiso con algún medio de comunicación? ¿tenemos algún compromiso con algún empresario? ¿tenemos algún compromiso con alguien que nos obligue a tener que gastarnos 90.000.-€ más? ¿qué es eso de que tenemos más compromisos? Cuando uno tiene un Presupuesto que le obliga a tomar decisiones complicadas, cuando uno reduce a los interinos el 15% de su jornada y de su salario, cuando uno decide reducir el gasto social eliminando muchísimas partidas en torno a esta materia, ¿qué tipo de compromisos hacen que sí que tengamos que incrementar las partidas destinadas a publicidad? En fin, me parece que lo que Ud. ha dicho empeora claramente la decisión política que Uds. toman de incrementar estas partidas, porque si hay un compromiso es porque ha habido un gasto que se habrá hecho en base a algo y ¿es necesario seguir gastando más en publicidad?



Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Sr. Martínez ¿quiere puntualizar algo?

Sr. Martínez González: Bien, bueno comentar los compromisos en gastos fundamentalmente que se van a producir de aquí al 31 de diciembre, eventos que se han llevado a cabo por parte de Diputación y eventos que se van a llevar a cabo de aquí al 31 de diciembre, por tanto, esos son los compromisos, son gastos que se van a producir y por tanto tienen que tener partida presupuestaria suficiente para poderlo atender, simplemente ese es el compromiso.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Concluido el debate, lo sometemos a votación.

¿Votos a favor? Pues 16 votos a favor.

¿Votos en contra? 7 votos en contra y una abstención supongo. En consecuencia queda aprobado el expediente de modificación de créditos 10/2012.

## **21.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Pues se entiende aprobado por unanimidad.

## **22.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS E INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobado por unanimidad.

## **23.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SALAS DE LOS INFANTES Y VILLARCAYO, PARA LA RECAUDACIÓN DE SANCIONES DE TRÁFICO Y COLABORACIÓN EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobado por unanimidad.

## **PROPOSICIONES**

### **24.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, SOBRE EL AVANCE QUE HAN EXPERIMENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LAS INFRAESTRUCTURAS BURGALÉAS DEPENDIENTES DEL ESTADO.**

Excmo. Sr. Presidente: Para su presentación tiene la palabra el Sr. Jiménez, supongo.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, ¿cuántas veces hemos debatido Ud. y yo de infraestructuras? Es verdad que muchas veces ensañes diferentes y con los medios de comunicación, pocas veces cara a cara, alguna vez sí. Vamos a ver esta moción lo que pretende es que saquen Uds. a la ciudadanía burgalesa, al PSOE también de la incertidumbre en la que nos tienen desde el 20 de noviembre del año pasado en relación a las infraestructuras. La verdad es que durante los últimos años en los que gobernaba el Partido Socialista en España han sido muchísimas las veces que desde la Diputación Provincial, desde distintos Ayuntamientos, en fin desde el propio Partido Popular, aunque es verdad que eso toca menos en un Pleno como este, pero bueno las personas coinciden y Ud. durante un tiempo ha sido Presidente de la Diputación y Presidente del Partido Popular, bueno pues dedicaban día sí, día también a reivindicar al Gobierno una infraestructura, era una crítica constante que el Gobierno de Zapatero no cumple convenios, que no se rectifica la línea de ferrocarril de Aranda de Duero, que no se hace la Burgos-Logroño, que no se hace la Burgos-Aguilar, que no se finalizan las rondas de Burgos, que no llega la financiación para el Auditorio de la ciudad de Burgos, en fin, mil asunto que desde luego tienen una gran importancia provincial y que el Partido Popular reclamaba hasta el 20 de noviembre, ¿no?, o la ampliación del aeropuerto que también esta era una cuestión bastante simbólica. Bueno Uds. mandaban cartas, incluso desde alguna Institución exigiendo al Gobierno más y más. Yo quiero recordarles que la crisis no es un cosa nueva, que ya había crisis, que el Partido Socialista en ese momento intentaba explicar por qué se reducían durante los últimos años del Gobierno de Zapatero la inversión pública en Burgos, pero a Uds. eso no les importaba, para Uds. sí que no había crisis porque Uds. se dedicaban una y otra vez, insisto, a solicitar una infraestructura más, tengo aquí su programa electoral con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones generales en Burgos y bueno pues aquí hablan de la circunvalación de Burgos, del ferrocarril de Aranda, de la A-11, hablan de la Burgos-Aguilar, hablan de la A-12 que pasa por Aranda de Duero, en fin, Uds. no dejan una infraestructura en la que no vayan a solicitar una exigencia o la que vayan a resolver.

Pues bien, hemos visto el primer Presupuesto con tiempo, que ha podido hacer el Gobierno de Rajoy y Burgos queda totalmente descolgada, Burgos la mayoría de sus infraestructuras se paralizan y todas estas obras que Uds.

reclamaban hasta el 20 de noviembre, que eran fundamentales para la ciudad, aunque estuviésemos en crisis ya y que Uds. insistían una y otra vez que había que ejecutar en Burgos, han desaparecido de su discurso político y de sus reivindicaciones. Es más, sorprende que el Presidente de la Diputación, por ejemplo, yo no le he escuchado hacer una sola declaración sobre el Presupuesto General del Estado, lo cual es sorprendente, antes hacía dos o tres cuando mandaba Zapatero, dos o tres, hacía una rueda de prensa para decir lo mal que lo hacía Zapatero, otra para decir lo bien que lo hacía el PP presentando enmiendas por no sé cuántos millones de euros y luego aprovechaba cualquier momento para decir que el Gobierno de Zapatero incumplía con Burgos y ahora no le he oído hablar a Ud. de los Presupuestos Generales del Estado, ni a Ud. ni a muchos dirigentes del Partido Popular, que además dirigen instituciones tan importantes como el Ayuntamiento de Burgos, por ejemplo, el Ayuntamiento de Aranda de Duero y hombre yo creo que es bueno que la ciudadanía burgalesa sepa ya no solamente a qué jugaron Uds. hace unos meses, sino que pretendían engañar a todo el mundo exigiendo lo que era inexigible, pero sí que yo creo que la ciudadanía burgalesa merece saber qué es lo que para esta Diputación es importante y hay que exigir al Gobierno del Estado, yo creo que es importante saber si para esta Diputación Provincial sigue siendo necesaria o no la ampliación del aeropuerto, por ejemplo, ¿sigue siendo necesario?, hay que decirlo, hay que decirlo para seguir mandando cartas al Ministerio de Fomento para que el Gobierno atienda esa petición que el PP ha hecho aquí de manera histórica desde todas las Administraciones y desde su propio Partido. ¿Es necesario finalizar ya la ronda de la ciudad de Burgos? ¿Es necesario hacer la autovía Burgos-Logroño? Sr. Alcalde de Belorado, Ud. ya no va la plataforma, ya no va a las manifestaciones, ya no convoca los foros, ¿qué ha pasado?, ¿ya no es una reivindicación como lo era hasta el 20 de noviembre, que era de todos los días de que Zapatero no nos quiere, Zapatero no nos hace caso? En fin, yo creo que este tipo de cuestiones es bueno que la Diputación Provincial de Burgos las marque y además como estamos en período de alegaciones, de enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, pues incluso que la propuesta que la Diputación haga en pocos días, fuera trasladada por los parlamentarios en el Congreso y en el Senado para intentar que estas peticiones históricas del Partido Popular, de las instituciones que gobiernan Uds., pues tuviesen un reflejo presupuestario en Madrid. Y eso es lo que solicitamos con esta moción, que Uds. se retraten y que Uds. nos digan qué es realmente lo importante en relación a lo que Uds. han estado diciendo hasta el 20 de noviembre. Simplemente esa es la propuesta y además no me cabe ninguna duda que Uds. la van a apoyar, con que desde luego yo apoyarla significaría una gran contradicción con lo que ha sido su discurso en los últimos ocho años.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Buenos días a todos, yo con respecto a esta proposición, no sé ni qué decir, aunque he pensado muchísimo.

En el fondo toda la exposición de motivos que ha hecho la proposición del PSOE, estoy de acuerdo, pero por una parte el reivindicar ahora que haga una lista el PP de todas las infraestructuras que necesita la provincia de Burgos, sobre todo una concreta que ha citado sobre el alargamiento de la pista del aeropuertos de Burgos, parece ya en los tiempos que corren de crisis pues un chiste, pero un "chiste además de los de Jaimito", porque claro y luego si ya pedimos que se retrate la Diputación Provincial, el Presidente Rico, que tiene la costumbre y la máxima de hacer "mutis por el foro" y reivindicar algo al Gobierno Nacional, si también luego contamos en el Gobierno Regional con un paisano ¡qué bien!, pues no sé, me voy a abstener porque en esta guerra no quiero entrar. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez, por el Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Muchas gracias, Presidente. Tiene la virtud de dejar siempre una perla en sus intervenciones para motivar, en este caso, la abstención, pero bueno eso es cosa ...

Yo dirigiéndome al Portavoz Socialista, si no le conociese bien, diría que es Ud. ingenuo porque tanto nosotros como vosotros, como Uds., conocen cuál es el juego político y cuál es el juego en orden a tener correlación entre Partidos Políticos en las mismas o en distintas Administraciones, por eso si no le conociese bien, creería que está hablando desde la ingenuidad, si no le conociese bien, creería que está hablando desde el rencor, es decir, de quien soportó, en este caso, mucha crítica por parte de los parlamentarios y los representantes del Partido Popular cuando en el Gobierno de España gobernaba el Partido Socialista, por lo tanto, ya ubicamos los escenarios, escenarios muy diferentes, muy diferentes el escenario de hace cinco años con el escenario de ahora desde el punto de vista presupuestario, no olvidemos que la mayor partida que va a tener o que soporta a los Presupuestos Generales del Estado es la deuda, deuda enorme que se generó donde se generó y que ahora tenemos que hacer cuenta de ella. De todas formas, no queremos escurrir el bulto. Sí nos ha parecido una moción curiosa, una moción que pasa de la media que venimos discutiendo en este foro, en esta cámara. Lo que se pide en la propia es que el Equipo de Gobierno de la Diputación elabore en el plazo de quince días un documento con las necesidades de inversión del estado de nuestra provincia. Mire, son las mismas que antes, en algunas, evidentemente, ya no son prioritarias, ¿es prioritaria ampliar la pista del aeropuerto? No, por lo tanto, esa es una de las reivindicaciones que a la espera de los informes de Oña, que Ud. bien conoce, se están elaborando, pues entendemos que no es una prioridad. Sí es una prioridad Castrovido, sí es una prioridad la 120, no hace falta que apunte al Alcalde de Belorado, porque es uno de los garantes que esa reivindicación llega a buen puerto, no nos olvidamos de la A-73, no nos olvidamos de la depuradora, de la autovía del Duero, de la N-I, que sí están avanzando y luego haré mención a las que se han reanudado porque en su día tuvieron un parón y evidentemente el ferrocarril de Aranda. Son reivindicaciones del Partido Popular, en muchos casos compartidas y, por lo tanto, no tenemos ningún duelo en reivindicar a otras Administraciones que lleguen a buen puerto, pero también es cierto que

las formas cambian aunque el fondo no, no es lo mismo reivindicar desde el Partido Popular en la Diputación a un Gobierno presidido por el Partido Socialista, que reivindicar a una Administración que tiene el mismo signo político, por eso, yo creo que es un tema perfectamente claro.

Piden una relación de proyectos, no son las que los diferentes parlamentarios han mandado, Ud. ha dicho en la intervención que el propio Presidente era mucho más reivindicativo en la otra legislatura, mire es que la otra legislatura el Sr. Rico era Senador y por lo tanto tenía capacidad para explicar y para reivindicar desde su postura y desde su representación como Senador, igual que los Diputados Nacionales, igual que los Procuradores en lo que afecta a la Junta de Castilla y León tantas reivindicaciones como las que se produjeron, porque en el fondo también tenemos que hablar del resultado de todas aquellas reivindicaciones. Hoy es el día que circunvalación de Burgos avanza, lenta, pero avanza, hoy es el día que la A-11 avanza, hoy es el día que el AVE avanza, hoy es el día que la depuradora está cubriendo sus pasos y hoy es el día que la Nacional I está llena de obras para mejorar, en este caso, la seguridad de ese vial. Por lo tanto, no vamos a entrar en el juego de reivindicar en quince días cuáles son las reivindicaciones históricas de esta provincia, seguiremos trabajando, seguiremos llamando, seguiremos reivindicando, pero insisto, creo que la moción lo que pretende es otra cosa, lo que pretende es, entiendo, satisfacer un poco esa necesidad, no desde el rencor, pero sí desde quien ha soportado mucha carga con la reivindicación de estos proyectos, pero este Equipo de Gobierno en la Diputación lo tiene muy claro, así se lo ha trasladado a sus parlamentarios tanto en la Junta de Castilla y León como en el Congreso, como en el Senado y esa es la línea que vamos a seguir. Si Ud. quiere particularmente reivindicar alguna de estas inversiones, estaremos encantados de buscar puntos de encuentro para trasladárselo, pero parece que está fuera de lugar el Equipo de Gobierno para que la Diputación de Burgos plantee en quince días un documento con las acciones de inversión porque están claramente marcadas en los últimos ejercicios y a nadie se le escapa que casi todos las decimos de memoria, por lo tanto, esas siguen siendo nuestras prioridades, esas siguen siendo nuestras necesidades y aún siendo el escenario diferente no nos hace falta escribirlas y mostrarlas de manera expresa en un acuerdo de Diputación de Burgos. Muchas gracias, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente. En primer lugar, hay una partida positiva en esta moción y es que por primera vez escuchamos al Equipo de Gobierno desde el 20 de noviembre hablar de infraestructuras del Estado y esto se agradece, yo creo que es un buen paso y ya solamente por eso me doy por satisfecho con que el Grupo Socialista haya presentado esta moción. No soy muy ingenuo y sé que esta moción no va a ser aprobada porque Uds. están ahora mismo defendiendo al Partido Popular y lo que me parece raro es que Uds. lo vean normal y que el Sr. Portavoz del Partido Popular me diga, Sr. Suárez, que no es lo mismo reivindicar a un Gobierno que a otro en función del color político y que Ud. lo diga y se quede tan orondo, me parece

impresionante, me parece impresionante que se diga eso en un Pleno de una Diputación Provincial, no se puede reivindicar igual al PSOE que al PP porque yo soy del PP, impresionante, eso es lo que ha dicho el Sr. Suárez o que esto es el juego político de que yo solamente reivindico cuando no gobierno, bueno yo sinceramente me parece que es una respuesta que seguramente justifica algunas encuestas de valoración de la política de la ciudadanía española, que se pueda decir con total tranquilidad que depende de quién gobierne pues que voy a reivindicarme o no me voy a reivindicar.

Mire, el Partido Socialista, por ejemplo, le voy a poner un ejemplo, siempre ha defendido que no había que ampliar la pista del aeropuerto, siempre y que la pista del aeropuerto había que ampliarla solamente en el caso de que el número de viajeros, que el tráfico que tuviese este aeropuerto así lo obligase, tal como marcaba por cierto el Plan Director del Aeropuerto. Lo ha defendido siempre y lo sigue defendiendo ahora, ahora estamos en la oposición y no estamos todo el día diciendo hay que ampliar el aeropuerto, o sea, que ese juego político del que Ud. habla de verdad con nosotros no va porque yo no estoy pidiendo, el PSOE no está pidiendo que se amplíe el aeropuerto, hombre sí que es verdad, me alegro segunda gran noticia de esta moción que Uds. digan ya que no es un tema prioritario, el problema es que el 19 de noviembre sí que lo era, o sea, el 19 de noviembre del año 2011 para Uds. era prioritario ampliar la pista del aeropuerto, ya había crisis económica, Zapatero ya había hecho el desastre que hizo, ya nos había endeudado a todos, todas estas cosas que dicen Uds. siempre y que con eso ya justifican todo ¿verdad?, Zapatero ya había desmoronado el país, pero Uds. seguían pidiendo la ampliación del aeropuerto, oye el día 20 se callaron y hoy dicen no bueno ya no es una prioridad y hasta el 19 de noviembre ¿qué era? ¿el juego político del que Ud. Habla ¿qué era hasta el 19 de noviembre pedir que se ampliara el aeropuerto? Dice que se están haciendo algunas cosas poco a poco, la 11, dice, pone de ejemplo la 11, 105.000.-€ hay en el Presupuesto para toda la A-11, muy despacio no, despacísimo, o sea, se va a tardar menos en ir en carro que en coche de una infraestructura que nosotros cuando gobernábamos decíamos que es verdad que había que impulsar y nos quejábamos, yo ahora con las reducciones da ruedas de prensa muy duras contra el Gobierno de España, muy duras contra el Gobierno de Zapatero, pero Uds. como están en este juego político y como no es igual reivindicar a uno que a otro, pues dice Ud. que le parece bien que la A-11 está avanzando porque hay 105.000.-€ en el Presupuesto para toda la A-11 y se queda tan orondo, eso ha dicho, más o menos, es verdad que bueno igual le meto un poco de vistosidad al argumento, pero más o menos es lo que Ud. ha dicho, dice la ronda de Burgos está avanzando pero lentamente, pero lentísimamente, cuando solo falta ya un tramo resulta que este último Presupuesto lo que hace es paralizar la financiación de ese tramo y hasta el 19 de noviembre Uds. decían que no, no, que esto había que hacerlo ya, que era urgentísimo, que había que hacerlo ya, ¿qué es lo que ha cambiado? Y eso es lo que le pedimos en esta moción, Sr. Suárez, Sr. Rico, que nos digan por escrito oiga mire esto es lo que pide, esto es lo que la provincia necesita y que tengamos un documento que nos sirva para ir a hablar con la Ministra de Fomento y decirla esto es lo que quiere el

PSOE de Burgos y el PP de Burgos y UPyD y la Diputación de Burgos, esto es lo que queremos, pero no es así. Y ya para rematar nos hemos enterado de otra gran cosa, ya por tercera o cuarta cosa con lo cual cada vez valore más positivamente esta moción, que es que los parlamentarios del PP, dice Ud. Sr. Suárez, han trasladado al Gobierno todas estas inquietudes, bueno pues mi noticia ..., sí eso ha dicho, que Uds. han trasladado al Parlamento Europeo estas cosas, bueno pues mi noticia es que no han presentado una sola enmienda, ¿se acuerda Ud. Sr. Rico cuando era Senador, efectivamente, y Diputado, yo creo?, a mí es que esa enmienda me hacía mucha gracia y no es de rencor, de verdad, porque rencor ninguno. Esa enmienda que a mí me hacía mucha gracia, que era la de los 30 millones para electrificar el ferrocarril de Aranda de Duero. Oye ya no hace falta electrificar el ferrocarril de Aranda de Duero, nosotros siempre defendimos que no había electrificarle y lo seguimos defendiendo, nosotros no vamos a ponernos ahora a decir hay que electrificar el ferrocarril de Aranda, no hemos entrado en el juego político, Sr. Suárez y en esto de que se reivindique en función del Gobierno, pero es que Uds. hasta hace dos días decían que era una cuestión vital y me gustaría saber por escrito si ahora es una cuestión vital o no lo es, claro yo entiendo que el decir ahora que no es vital significa o es demostrar que lo que Uds. hacían anteriormente era electoralismo puro y duro y que Uds. lo único que intentaban era conseguir un voto más, esa era la sensación desde luego que Uds. trasladan con la posición que han mantenido en este Pleno.

Mire, es verdad que estamos en crisis, es verdad que la inversión está reduciéndose, pero es verdad que es momento de priorizar y es el momento de buscar qué tipo de obras hay que finalizar y desde luego que en la provincia de Burgos hay algunas que habría que intentar acabar, que habría que intentar priorizar, nadie va a decirle a Ud., Sr. Suárez o Sr. Rico, que se pida que se licite obra pública como se licitaba en los primeros años de Zapatero, porque nunca volveremos a ver esos datos de licitación de obra pública en Burgos, nunca, pero hombre, pero de eso a nada. En fin, Uds. mismos y la verdad es que yo creo que perdemos una oportunidad de demostrar lo que está Diputación exige, lo que exige el Partido Popular, qué había de verdad en todo eso que llevan tantos años reivindicando y votar que no a esta moción significa simplemente pues eso, que esto es el juego político y que esto es que reivindico según quien gobierna.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Grupo Mixto?

Sr. Suárez ¿Grupo Popular?

Sr. Suárez Pedrosa: Bueno entraré en la segunda intervención del Portavoz Socialista, el voto enunciado no a favor de esta moción, vamos a esperar, vamos a escuchar. Yo creo que como ha acabado Ud. podía haber empezado y posiblemente nos hubiéramos ahorrado tanta diatriba, pero bueno vamos a ir por partes. Seguimos consolidando, yo creo que es una obviedad, que mejor ir lento que parado y como estaban las infraestructuras que le he hecho referencia antes, es que estaban paradas, por lo tanto no avanzaba ni para

adelante ni para atrás, están paradas, ahora avanzan, lento, sí, en un escenario que es el que sí, pero avanzan, por lo tanto, algo se está haciendo. Prioridad, claro una prioridad la marca la coyuntura, la marca el momento y la marca la situación en la que estamos. ¿Es prioritario ampliar la pista del aeropuerto?, pues no, ¿por qué? porque hay otras cuantas inversiones que son más prioritarias, Castrovido, la 120, la autovía del Duero, N-I, etc.

Con respecto al tono y al juego político, pues no le quepa duda, si es que lo sabe de sobra. Ud. en su día hizo gestiones para que viniese un Ministro, no sé si fue el Ministro Blanco y el otro día o hace unas semanas vino la Ministra de Fomento del ramo del Partido Popular, por lo tanto, cada uno utiliza sus cauces para llegar a buen recaudo en las infraestructuras y en los objetivos que se marca. Decir o echarse las manos a la cabeza con respecto si el tono, no, no, no trate de desvirtuar que tampoco nosotros somos ingenuos, o sea, que hay ciertas cosas que pueden quedar muy bien de cara a la opinión pública, pero que conocemos cuáles son las ardides y cuáles son las fórmulas para llegar y es mucho más fácil una sintonía política que no y eso es evidente y eso también es una obviedad.

Hace mención a las críticas que algún compañero suyo del Partido hizo al Gobierno de su propio Partido, pero aquí Ud. defendió y además con vehemencia las bondades de un Plan E, que a todas luces se ha dado como un fracaso absoluto desde una generación de deuda enorme y que no palió ni fue solución al empleo en ese momento. Por lo tanto, en fin, aclárense, yo entiendo que se pueda reivindicar y se pueda defender, pero háganlo desde el sentido común.

Con respecto al ferrocarril, que ha hecho mención, ya lo anunció la propia Ministra buscando fórmulas alternativas en torno a conciliar intereses público privados en el desarrollo de esa infraestructura, ya conocen, porque lo conocen bien que se ha licitado el proyecto de Pancorbo y que era el que vertebraba también la parte privada con respecto a este proyecto. En todo caso y si queda yo creo la mano tendida con respecto a esta moción, estamos dispuestos a sentarnos con Uds., a sentarnos también con Unión, Progreso y Democracia, con el Grupo Mixto, a definir dentro de esas prioridades cuáles son las más urgentes desde el punto de vista de la Diputación Provincial, además creo que es bueno que haya un consenso sobre toda esta relación para ir de la mano, para sacar del debate del arco de Diputación Provincial ciertos aspectos, por lo tanto, no vamos a votar en contra de la moción, si quieren nos abstenemos y la sacan Uds. adelante o si quieren la retiran, pero si lo que queremos es hablar de infraestructuras, lo mejor es que nos sentemos una por una a hablar de infraestructuras y pongamos el orden de prioridad en base al consenso, yo creo que eso no es malo y a partir de ahí hagan lo que quieran, nos parece que es bueno ir de la mano con respecto a lo que es bueno para Burgos y a partir de ahí tienen la mano tendida, si la quieren coger, la cogen y si no pues seguiremos con la siguiente moción. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. ¿Sr. Jiménez?



Sr. Jiménez González: No, nosotros con que siempre cogemos todas las manos y por lo tanto si Uds. nos presentan en estos días un documento de esas infraestructuras que podamos debatir, estamos encantados de poder hacerlo y es verdad que en fin, yo creo que es verdad que hablábamos de un plazo de quince días porque ahora que se está debatiendo en los Presupuestos Generales del Estado y si puede servir de algo ese documento a efectos de que alguna enmienda se incluya, pues estaríamos encantados, ¿no? y además estoy también convencido de que si ese documento se llega a elaborar y lo acordamos, el Sr. Presidente de la Diputación no tendrá ningún problema en empezar a mandar cartas a todos los Ministros, hacerlas públicas además y a exigir una y otra vez lo que ese documento pida, por lo tanto, encantados de que eso sea así y nada más que decir.

Excmo. Sr. Presidente: Entonces en aras de ese consenso, ¿retira la proposición?

Sr. Jiménez González: No, no la retiro.

Excmo. Sr. Presidente: ¿No la retira? Bueno, pues entonces la someteremos a votación.

¿Votos a favor? 7

¿Votos en contra?

¿Abstenciones? Pues el resto, 16.

De todas maneras ¿sigue en pie la propuesta Sr. Jiménez que le ha hecho el Portavoz?

Sr. Jiménez González: Sí, sí.

## **25.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES.**

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa de la proposición, tiene la palabra la Sra. Diputada.

Sra. Peña Camarero: Buenos días. El objetivo de esta propuesta que presenta el Grupo Socialista provincial para el Pleno de hoy es el mantenimiento de los derechos de las personas dependientes, también como no puede ser de otra manera en esta provincia. Todos conocen que en el año 2006 el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados propuso y se aprobó una Ley de

promoción de la autonomía personal y de atención a las personas con dependencia que supuso un antes y un después en el reconocimiento de los derechos sociales a personas que sufrieran un grado de la misma, hay datos actualizados de hoy, a fecha de ayer además que son actualizados respecto a los que aparecen en la moción, son 7.906 las beneficiarias de esta Ley en la provincia de Burgos.

Es verdad también que el Partido Popular siempre ha hecho batalla a esta Ley en el momento en el que ha llegado al Gobierno de la Nación, pues ha establecido unos recortes severos que queremos denunciar hoy aquí.

Este pasado julio se aprobó un Real Decreto que endurecía esta Ley, recortaba muchos beneficios en estas prestaciones y que dejaba abierto que las Comunidades Autónomas en un plazo de seis meses reformularan sus propias leyes autonómicas. Pues bueno, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que siempre nos retrasamos en todo, en esto hemos sido los primeros y se ha aprobado una Orden en la que se endurece mucho más los requisitos para acceder a las prestaciones, a los servicios de la Ley de la Dependencia, pasando de esta manera de un servicio social pleno e integrador a un servicio basado, como consideramos nosotros, en la beneficencia, en la miseria y en la limosna y las primeras evidencias de estos recortes son claras y las vemos en los municipios de nuestra provincia de una manera flagrante. Sí que es verdad que se han paralizado la resolución de nuevas solicitudes de Ley de Dependencia, se han reducido también las cuantías en la prestación económica de cuidados en el entorno familiar y una cosa que discutimos aquí el anterior Pleno, se han reducido las horas de servicio de ayuda a domicilio en un 22% con 800.000.-€ menos para este año, han sido 850 las personas solamente en el medio rural afectadas directamente por estos dos Decretos y son 114 los empleos ya eliminados en esta provincia en el medio rural a causa del descenso en el Presupuesto, un descenso en el Presupuesto que ha supuesto 4,5 millones de euros menos de transferencias para la provincia de Burgos. Por tanto, solicitamos a todas las Entidades competentes, al Gobierno de la Nación a que retire el Decreto que se aprobó este pasado julio, como comentaba; a que cualquier modificación que quieran introducir en las leyes aprobadas ya en general, no solamente en servicios sociales, se intente buscar con el máximo consenso posible; también instamos a la Junta de Castilla y León, como entidad competente en servicios sociales, a que deje en vigor la Orden anterior, la de 2011, que era mucho más beneficiosa para los dependientes y también exigimos de nuevo a esta Diputación Provincial, en lo que ella compete a que siga recibiendo y dando de alta todas las solicitudes de reconocida dependencia y también de leyes de la Ley de Servicios Sociales con la suficiente consignación presupuestaria.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Bueno, les anticipo que voy a apoyar esta proposición, porque lo que apunta esta proposición es que existe un problema e insta a resolverlo.

Dice el refrán que hay personas que nacen con estrella y personas que nacen estrelladas, bien podría aplicarse este refrán al caso de la Ley de Dependencia, un ordenamiento que desde sus inicios ha ido acumulando una suerte de obstáculos para su aplicación, que ha desembocado en la situación en la que se encuentra ahora, no de camino al estrellato precisamente ni mucho más, sino camino de estrellarse.

A finales de septiembre el Gobierno anunciaba nuevos recortes en el anteproyecto de Presupuestos para la dependencia. Después de la reducción de financiación, que ya se llevó a cabo en abril del presente año, por una cantidad en total de 238 millones de euros, se hace público un nuevo bocado en el Presupuesto de otros 200 millones. El primer recorte del Gobierno de Rajoy para la aplicación de la Ley de Dependencia afectaba a las Comunidades Autónomas en la medida que se reduce ostensiblemente el presupuesto con lo que estas cosas conlleva.

Esta segunda reducción del Presupuesto tiene consecuencias directas para las personas cuidadoras, familiares, como ya refleja el Decreto emitido en julio de 2012.

El Gobierno anunciaba en Consejo de Ministros el 13 de julio la disminución del 15% de las ayudas que percibían las y los familiares encargados del cuidado de las personas dependientes. Esta reducción suponía la continuación de una estrategia que nacía al mismo tiempo que la puesta en marcha de la Ley de Dependencia y dinamitándola sistemáticamente.

A la hora de hablar de la Ley de Dependencia, también es imprescindible integrar en el análisis la perspectiva de género. La casi totalidad de familiares que cuidan y atienden a las personas dependientes son mujeres, mujeres sobre las que recae el peso histórico y tradicional del mandato de género que más beneficios aporta al Estado en términos de ahorro y este mandato no es otro que el de ser las principales responsables y encargadas de la reproducción familiar en el ámbito del hogar sin remuneración ni con reconocimiento social de estas tareas. Por otra parte, el dinero recibido por parte de los cuidadores familiares no llega ni a la mitad de lo que se pagaría a una persona profesional que atendiera las mismas tareas. Se puede calificar como de limosna por parte del Estado lo que la Ley de Dependencia ha pagado en concepto de ayuda a las hijas, madres, nueras por el trabajo que realizan con las personas dependientes que tienen a su cargo.

La Ley de Dependencia ha sido también una trampa porque ha servido para reconocer las cargas de las mujeres tienen con los cuidados de personas dependientes.

El pago por la realización de esta labor ha sido mínimo, es menor que el salario medio profesional, sobre todo teniendo en cuenta que es un trabajo que se realiza las veinticuatro horas del día durante los siete días de la semana. Además para el resto de la familia al existir esta ayuda que recae sobre las mujeres como cuidadoras principales, se diluye también la corresponsabilidad del cuidado de los familiares dependientes.

También quiero decirles que lo que se manifiesta en esta situación es que no se está haciendo efectivo un derecho reconocido, un derecho al que mucha gente no está teniendo acceso.

Y lo que se entrevé de esta Ley es que es una Ley que no está siendo efectiva. Una Ley que además no es igualitaria para todos los españoles puesto que dependiendo de la Comunidad Autónoma las prestaciones son distintas.

Es una Ley a la que le faltan los instrumentos para que pueda hacerse efectiva y quien proclama un derecho tiene que tener los medios para hacerlo efectivo, otra cosa será quien haga la gestión.

Estamos hablando de un derecho nacional, igual para todos los españoles y por lo tanto, una competencia clara que debiera ser del Estado. Y aunque este pueda ser otro tema creemos que tiene estrecha relación con la propuesta con la que estoy de acuerdo por los planteamientos y la petición manifestada y como digo, UPyD la apoya.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias, Presidente. Por empezar por lo último, felicito a quien ha hecho ese escrito porque recoge muy bien los parámetros de la Ley de Dependencia, las amenazas que tiene la aplicación de la Ley y el derecho sobre el trabajo con respecto a las personas que la desarrollan, no ha hecho mención, eso sí y eso dígaselo a quien lo apunta, el escenario económico porque es capital.

El Partido Popular apoyó la Ley de Dependencia, le hubiese gustado además de apoyar la Ley de Dependencia establecer un marco estable de financiación, que es el que nunca se ha dado y fruto de aquellas improvisaciones pues llegan los problemas hoy y los problemas son que la Administración Central y la Administración Autonómica no pueden destinar más fondos a algo tan básico como es la aplicación de la Ley de Dependencia, también los recortes han afectado a educación, también los recortes han afectado a sanidad, en definitiva estamos donde estamos, ¿qué nos hubiese gustado que esta moción no hubiese llegado aquí con respecto a que el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León está incumpliendo?, pues nos hubiese gustado, nosotros también defendimos, insisto, la Ley de Dependencia.

No hace muchas fechas se discutió en una moción en torno a la ayuda a domicilio, si mal no lo recuerdo, que presentó el Grupo Socialista y el Partido Popular se opuso y la votó en contra, como va a votar esta moción y lo tenemos que hacer también en coherencia con quienes nos están representando tanto en la Junta de Castilla y León como en el Gobierno de España, le apunto que dentro o que en el punto tercero de esta moción la Diputación Provincial está cumpliendo, va a seguir cumpliendo y va a recibir toda queja de aquellas solicitudes si alguien entiende o temía que no iba a ser así, por lo tanto en lo que al tercer punto de la parte dispositiva de esta moción estamos de acuerdo. En los otros dos mal que nos pese, tenemos que apoyar, en este caso, las políticas tan duras y tan traumáticas que están desarrollando desde el Gobierno de España y también desde la Junta de Castilla y León. No podemos estar en cuanto, y hablo como Grupo Popular, en cuanto una medida

no gusta criticándola permanentemente y haciendo que cambien, no podemos retrotraernos a una serie de desarrollos normativos que son muy recientes para que se vuelvan a retomar y en ese tiempo haya en definitiva unas inseguridades que para nada ayudan a la estabilidad de la Administración Regional ni de la Administración Central.

Muy a nuestro pesar tenemos que votar en contra porque admitimos los recortes, sabemos los duros que son, pero también tenemos que consolidar una fuerza de apoyo quien está tomando esas medidas, porque de lo que sí estamos convencidos es que las medidas actuales de recorte tan duras van a tener un fruto y van a cumplir con el objetivo por el que se están tomando. A nadie le gusta, en este caso, aplicar recortes a la Ley de Dependencia, a nadie le gusta aplicar recortes en educación, a nadie le gusta aplicar recortes en sanidad, en infraestructuras pero lo tienen que hacer y ahí van a contar con el apoyo del Grupo Popular en la Diputación de Burgos, por coherencia, por respeto a divisiones y porque creemos en ellas aunque sepan que las consideramos igual de duras, igual de traumáticas que los Grupos UPyD y Partido Socialista. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez.

Sra. Peña Camarero: Bueno pues supongo que esto forma parte del juego político que comentaban en la moción anterior, porque quizás es mi percepción de lo que debe ser la política y el servicio público a los ciudadanos, aquí estamos no para apoyar al Gobierno, estamos para apoyar a las personas que tienen sobre todo más necesidades, en este caso son seguramente los dependientes en esta provincia.

Decir que no a apoyar esta moción significa decir que no a los 114 trabajadores que han perdido ya su trabajo, decir que no a las mujeres que prestan el servicio de ayuda a domicilio en esta provincia que van a ver mermados sus ingresos y sus cotizaciones para una futura pensión, significa decir que no a esas personas que habían dejado su trabajo para tener que atender a sus seres queridos y que teniendo carácter general una prestación de 350 y 400 euros y que se encuentran hoy que el Presidente Rajoy les quita la cotización de la Seguridad Social y se encuentran hoy con que nuestro paisano Herrera les deja con 31,9 euros al mes de prestación, eso si tienen suerte, porque si son cuidadores de dependientes de grado 1 les ha dejado con 12 euros al mes, eso es lo que significa decir que no a esta proposición. Decir que no a esta proposición significa también que apoyamos que se eliminen plazas en las Residencias públicas, que apoyamos que descienda el presupuesto en ayuda a domicilio, que apoyamos que una medida que era importante, que era de prevención y que además dinamizaba muchos municipios, aquí hay alcaldes que disponían del programa de mantenimiento de mayores activos, que ha descendido un 75% para esta provincia y se van a ver afectados más de 234 municipios, significa también decir que no a eso. Y además es curioso, siempre hablan de financiación, pero yo sí que les puedo recordar que de mayor o menor manera, es decir, cuando gobernaba el Partido Socialista todos los años aumentaba en una media de 2 millones de euros las aportaciones de la Ley de

Dependencia desde el Gobierno a la Junta de Castilla y León y ¿saben lo qué sucede hoy? ¿hoy qué pasa?, por cada dependiente de grado 3 que debe atender la Junta de Castilla y León, recibe del Gobierno de España 178 euros, pero ¿sabe cuánto le va a dar? 31,9, por lo tanto, la Junta de Castilla y León se va a quedar con casi 146 euros para ella más los otros 178 que debería aportar, que como saben la Ley de Dependencia es al 50%. Por tanto, incluso con esta Ley de Dependencia la Junta de Castilla y León gana 234 euros por persona, es auténticamente vergonzoso y es vergonzoso que a la gente lo que deben decirlo es que quieren derogar esta Ley, que no se quieren preocupar de sus problemas y que estamos pensando en apoyar a Gobiernos que toman decisiones y no esto. Y simplemente un último apunte, porque creo que no va a dar lugar a intervenciones, la Diputación Provincial pues supongo que hace lo que puede, supongo que aumenta presupuestos en publicidad porque es mucho más importante que ayudar a personas en nivel de dependencia, pero sí que hay una realidad que es evidente y que está sucediendo ahora después de las aprobaciones del Real Decreto y de la Orden de Familia de la Junta de Castilla y León. Antes, cuando una persona considera que necesita servicios de dependencia se acercaba a un CEAS de esta provincia, hasta que le aprobaban el grado de dependencia la Ley, la prestación de dependencia, podía pasar hasta seis meses, que es lo que dice la Ley, ¿qué sucedía?, pues que los Trabajadores Sociales hasta ese momento les aplicaban ayudas de Ley de Servicios Sociales para hasta el sexto mes por lo menos pues bueno fuera paliando las deficiencias y las necesidades que tuviera tanto en su hogar como en su particularidad especial, pues a día de hoy esta Diputación ya no acepta altas de servicios sociales, eso quiere decir que una persona con importantes problemas de dependencia se acerca a un CEAS y tiene que pasar seis meses seguramente sin ningún tipo de prestación y ayuda, eso es lo que significa los recortes del Partido Popular en la Junta de Castilla y León, en el Gobierno de España y también en esta Diputación. Sí que es una lástima que no piensen en la gente y piensen tanto en los Gobiernos que les patrocina. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Peña. ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Yo les invitaría al Grupo Popular, si ya que esta Ley no nos gustaba porque no estaba suficientemente financiada fue un apunte, fue un acercamiento a una demanda que había social, necesitábamos una Ley como ésta o mejorable, pues insto a que insten Uds. al Gobierno a que la mejoren en su financiación, porque claro esto ha sido un lastre para las Comunidades Autónomas, una Ley que se hizo en época del Partido Socialista pero que no obtenía financiación, y las Comunidades Autónomas están ahogadas, asfixiadas económicamente y qué pasa, una Ley que podría ser mejorable, pero que no estaba mal, encima la recortamos más, entonces yo les instaría a Uds. a que se financie este Ley y que no se recorte, yo muchas veces les he dicho de donde se puede recortar, no se lo voy a recordar porque me van a llamar pesada, pero Uds. saben que se puede recortar en otras cosas, nunca en la Ley de Dependencia, esto fue un paso importantísimo en España, había una demanda terrible, había muchísima gente que estaba cuidando a

dependientes que habían dejado su profesión, que habían dejado sus estudios por cuidar a la madre, por cuidar a un hijo que tenían enfermo, que nacía enfermo y claro es que esto es un retroceso social muy importante, yo creo que se debieran plantear Uds. que los recortes los tendríamos que hacer en otras cosas más prescindibles, pero desde luego yo encuentro que recortar esta Ley y recortar también la que viene después, me parece un retroceso importantísimo y que no se debiera de llevar a cabo. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Sí que me hubiese gustado ahora oír de dónde se saca, este era el foro, y la verdad es que o no atina o desaprovechamos todos los foros donde se tienen que decir las cosas con respecto a otros. Aquí se ha insinuado y yo creo que de una manera un tanto irresponsable y muy demagoga.

Excmo. Sr. Presidente: Le ruego un poquito de silencio, ha tenido su tono de intervención.

Sr. Suárez Pedrosa: No voy a ir contra Ud., esta vez Portavoz, voy a ir contra la Portavoz del Grupo Socialista, si le deja más tranquilo. Porque nos ha parecido una declaración con acento demagogo, algo irresponsable, donde mezcla, que es muy fácil para la opinión pública decir, pero cómo publicidad, cómo hay una vuelta ciclista, mire la Diputación Provincial de Burgos tiene sobre un presupuesto de 100 millones aproximadamente más de 24 millones de gasto en el área social, ninguna otra Administración, ninguna otra Diputación Provincial, ningún otro Ayuntamiento destina esas cantidades como lo hace la Diputación Provincial de Burgos, esa sí es nuestra responsabilidad, también reivindicar a otros que tomen decisiones, pero no olvidemos que quién realmente está haciendo un esfuerzo notable por tener unos servicios sociales de cantidad y de calidad que puedan dar solución a los problemas que otros territorios y otras provincias tienen esa es la Diputación Provincial de Burgos y por mucho que se trate de encarar esa bandera que el Grupo Popular la lleva a orgullo, no lo van a conseguir, seguiremos con una apuesta social importante, seguirá llevándose el 25% del presupuesto las políticas de acción social y eso es en lo que nuestra responsabilidad podemos permitir.

Hablaba la Portavoz Socialista de las aportaciones durante el Gobierno del Sr. Zapatero, dos millones se aumentaban cada año, nunca jamás se llegó a una cantidad mínima acordado en un marco de financiación con respecto a la Ley de Dependencia, esto fue el *invito yo y paga otro* y eso lo hizo el gobierno socialista, por lo tanto ahora apelar a toda la gente que se queda en paro, apelar al problema de desestructuración, apelar a que nos estamos queriendo cargar la Ley de Dependencia, no, lo que somos es conscientes de una realidad de la que se habla poco desde sus bancadas, pero que desde la nuestra es muy clara, que es la enorme deuda que tiene este país, a nadie le gusta hacer recortes, pero cuando las obligaciones son amortizar una deuda

ingente de gasto que han tenido las Administraciones Públicas, pues tendremos que ser razonables también con el escenario en el que nos movemos.

No es comparable el gasto en publicidad con el gasto social en esta Diputación Provincial, si se trata de mezclar yo creo que se equivoca porque la gente sabe diferenciar y ahí están todas las personas que están beneficiadas por el sistema de acción social de la Diputación Provincial de Burgos, que ahí sí nos retratamos y ahí sí lo dejamos y decimos las cosas bien claras.

Con respecto a la Junta de Castilla y León y al Estado, tenemos que aprobar esas medidas, nos las han explicado son muy duras, además las han explicado y las han explicado bien, porque mañana sino vamos a tener una moción de educación, pasado vamos a tener una de sanidad y nosotros en coherencia y sabiendo lo que hay tenemos que respetar y tenemos que refrendar las decisiones que también el Partido Popular está tomando en el Gobierno de la Junta de Castilla y León y en el Gobierno de España, aunque en muchos casos no nos guste, las cosas son como son, ahora y por última vez les insisto que si encuentran una sola Administración Local que invierta tanto en política social como la Diputación Provincial de Burgos, pues seguramente no lo hagan, porque les puedo asegurar que es la que más invierte de largo en ayudas y en asistencia social. Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Suárez, para finalizar el debate Sra. Peña.

Sra. Peña Camarero: Una verdadera lástima como últimamente siempre que hablamos de temas sociales, sí que es verdad que llenarse la boca como hacen siempre los responsables de esta Diputación, ahora y antes, hablando de grandes presupuestos en los que nos dedicamos a asumir competencias impropias, pues un día llegará, que algún día llegará que no las asumamos y entonces nos vamos a quedar con un presupuesto esquelético, por decirlo de alguna manera, y es demagogia hablar de una ley que no nos daba que sí nos daba, lo que está claro es que la debes y que no nos da, y lo que está claro es que esto lo nota la gente, al final que Ud. me cuenta a mí algo que va contra mí, no sirve para nada, si eso no soluciona nada, el problema es que esto lo está sufriendo la gente y que no es el Partido Socialista, son las entidades, son las asociaciones de directores de Centros de Servicios Sociales, esto es una derogación encubierta de la Ley, y esto es una involución de las políticas sociales hacia la beneficencia, lo único que me hubiera gustado es que explicaran si esta Ley era tan mala, recuerden que la apoyaron en el Congreso de los Diputados, si esta Ley era tan mala, cuál es su alternativa, me imagina que dará lugar, seguimos hablando de esto porque desgraciadamente esto afecta a las personas, estamos yendo hacia un momento en el que el porcentaje de miseria cada vez va a ser más grande y seguiremos seguramente hablando de este tipo de cosas, de este tipo de propuestas y espero que para ese momento desgraciadamente, cuando llegue, porque es



una realidad, que el Partido Popular sea capaz de decirnos que es lo quieren hacer Uds. con las personas en esta situación.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Concluido el debate lo sometemos a votación.

¿Votos a favor? 8 votos a favor.

¿Votos en contra? Ahora somos 14.

En consecuencia queda rechazada la proposición.

**26.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, SOBRE LA CELEBRACIÓN EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Excmo. Sr. Presidente: Para la presentación de la proposición tiene la palabra la Sra. Peña.

Sra. Peña Camarero: Hablando de recortes desgraciadamente con esta siguiente proposición continuamos con la senda de los mismo. Sí que es verdad que a día de hoy hablar de violencia de género significa hablar de recortes también en esta Provincia. Tal y como reza la moción en solamente un año, en el último año, justamente más o menos desde que gobierna el Partido Popular, este País ha descendido en 14 puesto en el índice de foro económico mundial respecto a la igualdad y a la violencia de género, eso que significa, que las mujeres cada vez tienen más dificultades para encontrar empleo, para acceder a la sanidad, para acceder a la educación, para acceder a una atención social de calidad y una atención sanitaria y también se menoscaba el derecho que tienen la mujeres a vivir sin violencia de género, el presupuesto solamente en este año para prevención de esta violencia descendieron un 27%, más de 8 millones de euros en este país y hay una cosa que me parece flagrante también por las noticias que hemos tenido en los últimos días, el programa de asistencia social para menores dispuestos a la violencia de género es lo que más ha descendido, por lo tanto nos encontramos, una vez más, como siempre solemos reivindicar todos los 25 de noviembre con manifiestos conjuntos que esperen que este también salga adelante, esta propuesta, nos encontramos en una situación límite y una vez más no es el partido socialista el que lo dice, es que lo vuelve a decir la gente de la calle y lo dicen las mujeres, lo dicen las menores y lo dice también el Consejo del Poder Judicial. Este Consejo ha advertido al Gobierno de esta Nación que los recortes son responsables de que muchas mujeres retiren las renuncias sobre violencia de género, ¿por qué?, porque se encuentran en una situación de desprotección, porque cada vez hay menos servicios para protegerlas y se encuentran desprotegidas. Por tanto todas las entidades que gobierna hoy por

el Partido Popular, que son todas las competentes también en esta área están estableciendo recortes también esta Diputación, la casa de acogida que tenían en la Provincia se ha denunciado por parte de la Junta de Castilla y León y hemos eliminado un recurso más de la red de mujer, por tanto considero imprescindible, más que nunca este 25 de noviembre, que aprobemos esta propuesta en la que se manifiesten, espero que a favor de las personas, no a favor de los Partidos, y que velen por la protección de las mujeres. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Yo le anticipo que también la voy a aprobar, como bien a expuesto Esther tiene bastante relación también con los recortes que hemos visto antes en la anterior moción, es decir, que la crisis y los recortes están pasando factura también a la sensibilización de la violencia machista y las cosas de lejos de mejorar podrían empeorar con los ajustes anunciados por el Gobierno en los presupuestos destinados a la prevención de las agresiones machistas, así lo declaró la Presidenta del Observatorio contra la violencia doméstica y de género del Consejo General del Poder Judicial, Inmaculada Montalbán, que criticó los recortes que el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad pretenden hacer en las campañas publicitarias destinadas a la prevención de la violencia machista, un hachazo del 70% en la partida para este tipo de programas que plantea acabar por ejemplo con los anuncios en televisión, campaña según el Ejecutivo muy caras y poco eficaces, sin embargo la Sra. Inmaculada Montalbán dice que las fórmulas de sensibilización y las campañas preventivas se han demostrado eficaces, así como los anuncios que ha hecho la Dirección General de Tráfico contra los accidentes también han sido eficaces, creo que estos anuncios se debieran de seguir manteniendo. Tenemos también muchos casos en los Juzgados de mujeres que han ido a presentar una denuncia porque han visto un cartel del 016, un han visto el teléfono, o han visto un anuncio en la televisión, etc., etc..

UPyD considera de vital importancia también la educación y la sensibilización. Para la lucha contra la violencia machista tenemos que ser muy exigentes para que las instituciones en estos tiempos de crisis no reduzcan ni un euro los programas de ayudas a las víctimas, los programas de prevención, etc. Lo fundamental es la educación en los niños y jóvenes para que no reproduzcan patrones machistas y violentos.

Pero centrándonos más en la proposición del PSOE decirles que no estoy de acuerdo con el párrafo siguiente *“Cada día las mujeres españolas tienen más dificultades para tener un empleo, para hacer compatible su vida laboral y familiar, para acceder a la educación, la sanidad, o la atención social, para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, para incorporarse a espacios de participación y toma de decisiones”*, en ese apartado que le acabo de leer no estoy de acuerdo porque creo que las mujeres si tienen menos empleo que imagino que será por la situación de crisis igual que los hombres no en cuanto a decir que tiene que están mermados para ejercer sus derechos y

reproductivos pues yo la verdad es que no sé, si me lo puede explicar Esther igual me convence pero a sí de principio no parece que esté yo muy de acuerdo y de ya con respecto a esto que no les iba a decir nada en esta proposición, pero como también habla de recortes y no le he dicho en la anterior y me ha dicho el Sr. Borja que es donde lo tengo que hacer pues le voy a sugerir donde tiene que hacer el Partido Popular los recortes que se lo he dicho muchísimas veces, le hemos dicho que se tiene que hacer una fusión de municipios, que todos los países europeos la han hecho después de la segunda guerra mundial, que por algo será, que el único que no lo ha hecho y tenemos la misma estructura de Estado que en el siglo XVIII es España, habrá que reflexionar no sea que a lo mejor los menos listos seamos nosotros y creemos los más listos, habrá que quitar también presupuesto a todas las televisiones autonómicas que lastran muchísimo el presupuesto para asuntos sociales.

Excmo. Sr. Presidente: Si no la importa céntrese un poco.

Sra. Pérez Pardo: Pero si me ha dicho el Sr. Portavoz que lo tenía que decir y que lo digo en otros foros y aquí no lo digo, si no lo he querido decir antes precisamente por eso para no aburrirles, se lo he dicho muchísimas veces.

Excmo. Sr. Presidente: Puede centrarse en la proposición.

Sra. Pérez Pardo: Pero pónganse de acuerdo Uds., porque es que el Sr. Portavoz me ha dicho que aquí es donde lo tengo que decir, me imagino que se referirá que en la radio, ahí no lo tengo que decir, no se marca las pautas donde tengo yo que decir una cosa y otra, pero déjeme seguir porque ya que su Portavoz me ha invitado a que lo diga pues se lo voy a recordar para que Uds. que si tiene hilo telefónico con Rajoy, que me imagino que sí, se lo pueda decir y quizá ahora no tendría los problemas que tiene con Artur Mas que se ha gastado todo también donde no lo debiera de haber gastado, de paso le puede decir que quite también todas las embajadas, que nos están costando una pasta, las seis o siete televisiones que tiene y así a lo mejor nosotros no tendríamos que darles tanto dinero a los catalanes y con eso a lo mejor podríamos darlo también a la violencia de género y a la Ley de dependencia, porque es que derrochamos en muchísimas cosas y luego pregúnteselo también al que se ha ido a Patxi López del País Vasco, que ha dado una ayudas a la cooperación de 23 millones de euros, nada más y nada menos, cuando ya vio que no salía a dilapidar el dinero, como hizo Zapatero, pues de eso deberían de tener responsabilidades. Fíjense Uds. de donde pueden sacar y luego también todo lo que ha pasado en Andalucía, les voy diciendo más o les digo lo de Baleares o lo de Valencia.

Excmo. Sr. Presidente: Yo creo que ya nos ha ilustrado a todos dónde se puede recortar. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Yo me he pretendido soliviantarla, lo que le digo con respecto a todas las mociones es que el único problema que hay es el de financiación, y ha explicado una retahíla de propuestas, ha empezado por la fusión de municipios, ahí ya empezamos a chocar, en todo caso es la opinión de UPyD que yo creo que por centrarnos en la moción no voy a reparar en ella.

Lo que dice esta moción es lo siguiente, que la Diputación Provincial de Burgos se comprometa a no reducir presupuestos, servicios, ni recursos para combatir la violencia de género. Esta Diputación va a seguir con ayudas individuales y de urgente necesidad, actuaciones de CEAS, apoyo a movimiento asociativo, teleasistencia móvil, asesoramiento jurídico y psicológico, plan rural de violencia de género, coordinación periódica con la Subdelegación del Gobierno, y la participación de forma activa en las Comisiones territoriales de violencia de género, es decir la Diputación Provincial va a mantener los recursos que venía destinando en política sobre violencia de género.

El segundo punto de la moción habla de exigir al Gobierno del Estado y de la Junta de Castilla y León que no reduzca los presupuestos, los programas, actuaciones y servicios dirigidos a combatir la violencia de género y atender a las mujeres, pues sí al mismo nivel que nosotros lo hacemos se le puede exigir tanto a la Junta de Castilla y León, como al Gobierno de España que adopte ese tipo de medidas porque para nada tienen comparación con lo que hemos hablado en la moción anterior que hablaba de cambios normativos y de cantidades de financiación ingentes, comparado con la política de violencia de género.

Y el tercero es acordar que es necesario proteger a los niños y niñas a quienes consideramos víctimas de violencia de género, cuando se produce violencia hacia sus madres, pues estamos completamente de acuerdo, por lo tanto y ciñéndonos a esta moción, no tenemos porque votarla en contra, ni mucho menos, y por eso la vamos a apoyar, sin más.

Excmo. Sr. Presidente: Sra. Peña.

Sra. Peña Camarero: Muy bien, solo por indicar un par de cosas a la compañera de UPyD, cuando parafraseando una parte de la propuesta, a veces con los temas cuando se habla de mujer existe muchas veces una cierta situación de falta de respeto, de no darle la importancia que se merece, decir que las mujeres a día de hoy están igual que los hombres es desconocer la realidad, y es que los últimos datos de paro en esta Provincia han dicho que el paro en mujeres ha aumentado en un 385% respecto al de hombres, por tanto me parece una falta de rigor vergonzosa el decir que las mujeres estamos en una misma situación, cuando hablaba también de reformas de leyes generales que menoscaban los derechos de las mujeres, en la anterior proposición hemos estado hablando de que las cuidadoras de personas dependientes, ese sector está feminizado totalmente y que están perdiendo derechos tanto en sus ingresos mensuales como en sus pensiones futuras, por tanto creo que con

eso queda claro, aún así lo importante en una propuesta, la parte expositiva está bien, pero lo importante es la resolutive, y creo que por lo que comentan vamos a estar de acuerdo y sí que es verdad que esperaba la intervención del Portavoz Popular, comentándome un poco los programas que lleva a cabo la Diputación, pero sí que es verdad que hay cosas que se pueden mejorar y a veces no es cuestión de dinero, que Ud. mismo ahora lo decía, es cuestión de voluntad política, Ud. sabe que el plan de violencia de género provincial está aprobado en el año 2003 y todavía no se ha renovado, desde entonces han pasado muchas cosas, se aprobó el año siguiente el plan que era mucho más ambicioso a nivel general, a nivel estatal entra en el año 2004 y a día de hoy y tal y como reza la Ley de violencia de género de la Junta de Castilla y León deberíamos estar ya en el tercer Plan contra la Violencia de Género. Por tanto como creo que es cuestión de voluntad política y ni siquiera es cuestión de dinero, sí que le solicitaría, aparte de agradecer su apoyo a esta propuesta, es que se pongan las pilas y que sé que existe algún borrador por ahí, que lo implementen, que se apruebe que estaremos de acuerdo en ello y que hablemos en las próximas Comisiones de Bienestar Social sobre el tema. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Mixto? No es necesario hablar.

Sra. Pérez Pardo: Pues no hablo.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: No hablo.

Excmo. Sr. Presidente: Bueno debatida la proposición la sometemos a votación que yo creo que se puede aprobar por unanimidad.

Pues se aprueba por unanimidad.

## **27.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO EN REPRESENTACIÓN DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE EL REPARTO JUSTO ENTRE LOS TRES ESLABONES DE LA CADENA DEL SECTOR LÁCTEO.**

Excmo. Sr. Presidente: Cuando quiera.

Sra. Pérez Pardo: Seguimos hablando de la crisis. La crisis económica actual ha llevado al sector lácteo a una situación límite. En la provincia de Burgos y según datos de la Alianza por la Unidad del Campo integrada por UPA y COAG, el precio del producto muy por debajo de los costes de producción ha llevado en los últimos años al cierre del 30% de las explotaciones de vacuno de leche, hoy en día la producción de la leche parece una actividad inviable,

dependiendo del tipo de explotación, la producción de cada litro de leche tiene un coste entre 40 y 43 céntimos, debido principalmente a la subida de los precios de la alimentación del ganado, de los combustibles y de la energía eléctrica. Las empresas que comercializan pagan a los productores la leche entre 28 y 30 céntimos, un precio por debajo del coste, como ya hemos dicho de producción, y también de los más bajos de Europa. Estos precios que están muy por debajo del coste de producción han llevado a los ganaderos a una situación desesperada que está abocando al cierre de sus explotaciones y en definitiva a la ruina del sector, en la actualidad el consumo de leche en España es de nueve millones de toneladas al año, mientras que la producción es solamente de seis millones, esta realidad nos lleva a que tengamos que importar tres millones de toneladas de leche al año, justo la mitad de lo que producimos. El Ministro de Agricultura negocia medidas para impulsar el sector lácteo español, encaminadas a subir el precio en origen de la leche y que puedan salvar la actividad en otras regiones como Galicia y Asturias, pero que serían de todo punto insuficientes para nuestra Comunidad, siendo ésta una de las regiones que más ha trabajado por conseguir mediante la unión de ganaderos y de sus medios la producción una ganadería de leche moderna, competitiva y de calidad. Es cierto también que el Gobierno está trabajando en un proyecto de Real Decreto por el que se pondrá en marcha una ayuda excepcional al sector lácteo por importe global de treinta millones de euros, cantidad prometida por el Ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete. Un texto que limita las ayudas a los trescientos cinco mil kilos de cupo y que prima sobre todo el modelo ganadero de la cornisa Cantábrica y no el de Castilla y León con explotaciones mejor dimensionadas. El sector primario es una de los principales recursos económicos de nuestra región y de nuestra provincia y motivo también de arraigo de la población rural, de seguir así la política del sector lácteo seguirán cerrándose explotaciones ganaderas, disminuyendo la población rural y aumentando las listas del paro. En definitiva el abandono de una profesión de muy difícil retorno que en el mundo rural de la provincia de Burgos causará un perjuicio económico que dará pie a una evidente migración. Ante esta situación se hacen necesarias unas negociaciones que tengan como objetivo llegar a un acuerdo sobre márgenes comerciales del producto con el fin de establecer un reparto justo entre los tres eslabones de la cadena, de esta manera garantizaríamos la supervivencia del sector, un sector que está integrado por 2.026 ganaderos en Castilla y León.

En base a estas consideraciones sería

Primero.- Instar al Ministerio de Agricultura a una negociación urgente y conjunta con productores, industria y distribución, a fin de llegar a un acuerdo sobre márgenes comerciales del producto.

Segundo.- Instar al Ministerio de Agricultura a que reconsidere los términos en los que se ha presentado el proyecto de Real Decreto de ayuda excepcional al sector lácteo, ya que estos significan un agravio para los ganaderos de Castilla y León.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, Sr. Lezcano.

Sr. Lezcano Muñoz: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenos días. Sí debe ser grave la situación porque hasta UPyD se ha dado cuenta de este asunto, o sea que debe estar ya al límite. En cualquier caso estamos de acuerdo con la moción y vamos a apoyarla, lo único sí que me gustaría que incluyera una transaccional que va en el sentido expositivo, en dos apartados, que incluyera al ganado ovino, porque está exactamente en las mismas condiciones, es decir, igual de mal, además en la cabaña ganadera de ovino de leche en la provincia de Burgos, en Castilla y León es del 70% del total de España y en la provincia de Burgos por extensión es muy amplia. Y en el segundo apartado en el de la proposición en sí, en el punto uno también hay que instar además del Ministerio hay que instar a la Junta de Castilla y León, porque ya sabemos que Uds. desde el discurso habitual y populista pues abogan por la desaparición de las Comunidades Autónomas, pero hasta la fecha, que se sepa, existen, no están extintas y además éstas tienen la mayor parte de las competencias en materia de agricultura, además ellas sí que pueden hacer una línea de fuerza en este sentido porque tienen mucho trato con las industrias lácteas, con las cooperativas lácteas a las que apoyan por diversos motivos y tienen amplias líneas de subvenciones y creo que a la hora de presionar podían hacerlo. Dicho esto además también dar la bienvenida a UPyD a la defensa del sector primario, porque sí que me gustaría recordarla que no hace muchos meses vino aquí una proposición del Grupo Socialista en cuanto a la defensa de las Cámaras Agrarias y no fue apoyada precisamente por su Grupo, en las Cámaras Agrarias una de las funciones que tenían, porque hay que recordar que ya prácticamente están desaparecidas, los ocho trabajadores por ejemplo con que contaba la Cámara Agraria de Burgos ya han dejado de prestar servicios desde el 31 de agosto, pues bien una de las funciones que tenían era precisamente el canalizar, el defender todas estas propuestas, entonces bienvenida en cualquier caso a la defensa del sector primario.

Una cosa más, sí que me gustaría recordar, por si alguien lo ha olvidado, es que los ganaderos tienen la costumbre de vivir en el medio rural, de estar asentados y de fijar población, aunque solo sea por esta razón es motivo suficiente para apoyarla y para que podamos seguir viendo estampas como las del cuadro que tenemos enfrente, aunque sean mucho más avanzadas.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Quizá antes de empezar, las transaccionales, bueno pues nada estamos de acuerdo, creo que es una exigencia el que un territorio como el nuestro se posicione a favor del sector primario, a favor de los ganaderos y por lo tanto vamos a apoyar la moción, no sé si se aceptarán o no las transaccionales, en todo caso vaya por delante que nos parecen oportunas y que a partir de ahí tendrán el voto a favor de esta moción y se aprueben las transaccionales, que insisto, parecen oportunas.

Excmo. Sr. Presidente: Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Yo acepto de buen grado todas las transaccionales, primero porque muestran que el Partido Socialista se ha leído con interés la proposición y segundo porque demuestran también que están preocupados por el tema y que quiere solucionarlo de una manera mucho mejor, o sea que todo lo que complementa y lo que se amplía la propuesta me parece muy bien, yo en un principio la había centrado en el sector lácteo porque ocupa el 75% de la producción de leche, pero sí que es verdad que hay que tener en cuenta también al sector ovino y al sector caprino, y con respecto a instar a la Junta de Castilla y León, pues bueno lo de que nosotros no creemos en las Comunidades Autónomas, ¿lo decía por mí?, bueno ya me contestará porque nosotros hemos dicho que hay que adelgazar las Comunidades Autónomas, pero suprimir Comunidades Autónomas no me lo habrá oído Ud. a mí decir, a ver si se ilustra un poco sobre UPyD porque nosotros hablamos de adelgazar y de suprimir municipios, pero las autonomías todavía no hemos dicho que queremos que desaparezcan, lo que sí es que hay que prescindir de muchísimas cosas, de mucho gasto que tienen las autonomías que no sirve para colocar a gente de los Partidos, pero bueno ya de eso no quiero seguir hablando porque luego se van a echar encima, pero nada más decir que estoy perfectamente de acuerdo con las transaccionales y también decirle al Sr. Borja que me alegro que apoye esta proposición porque le había oído decir en algún medio de comunicación que un pobre Diputado Provincial, que UPyD siempre presentaba proposiciones del tipo instar a la Región o al Gobierno Central y que poca cosa podía hacer un Diputado Provincial en estos temas, me alegro que aquí, que es otro foro, diga Ud. otra cosa. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Lezcano.

Sr. Lezcano Muñoz: No vamos a entrar en debate con el tema de lo que Uds. piensan sobre las Autonomías, porque creo que es claro, no sé si adelgazarlas tanto hasta que se mueran, pero bueno en cualquier caso no era el motivo de la moción, nada poco más queda que añadir, lo único si se me estaba ocurriendo por ejemplo que en la Junta de Castilla y León, pues yo creo que también hay que instarla, tiene un programa que se llama *Tierra de Sabor* el cual no hay todavía un ganadero que se haya visto beneficiado, en el asunto de la leche, porque ese programa engloba más cosas, no se haya visto beneficiado por el aumento de su precio de la leche y créame que hay gente que se ha molestado en buscarles dentro de los ganaderos que sirven a la marca, sí ha servido para aumento de publicidad y de fotografías de la Sra. Consejera, pero para poco más. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias Presidente. Me alegra que haya cambiado el hecho porque eso contradice su intención de eliminar todas las televisiones autonómicas, subvencionadas o no, o sea que me alegro que lo escuche, y



también le diré que hace mucha más fuerza, unanimidad en una Cámara como ésta, que una batalla de un Diputado solo, así que tiene el apoyo a su moción, un apoyo unánime y a partir de ahí le aseguro que esto es más eficiente que una batalla que plantee un Diputado a título particular. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muy bien para concluir, Sra. Pérez, tiene algo que añadir.

Sra. Pérez Pardo: Ya sé que es la mejor intervención para el que propone, pero no tengo nada que decirles, que todo muy bien.

Excmo. Sr. Presidente: Muy bien, entonces con la incorporación de esas dos propuestas *in voce* del Diputado Lezcano, ¿se puede entender aprobada por unanimidad?

Pues se queda aprobada por unanimidad.

## **28.- PROPUESTA PRESENTADA CONJUNTAMENTE POR LOS TRES GRUPOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN LA CORPORACIÓN MANIFESTANDO SU APOYO EXPLÍCITO AL MANIFIESTO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS EN DEFENSA DEL PERIODISMO.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir?

Sr. Jiménez González: Es conocida y además la prensa la conoce muy bien.

Excmo. Sr. Presidente: Me parece muy bien, en consecuencia queda aprobada por unanimidad.

## **CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **29.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2012.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea hacer algún comentario? ¿No?

### **30.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

Excmo. Sr. Presidente: Hay un asunto que es muy simple, proveniente de Cultura y Turismo, que es la propuesta de ratificación de la Adenda al Convenio de colaboración suscrito el 22 de diciembre de 2005, por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la Diputación Provincial de Burgos, la Diputación Provincial de Palencia, la Diputación Provincial de Valladolid y el Consorcio para la Gestión Turística del Canal de Castilla para el desarrollo de un Plan de Excelencia Turística para el Canal de Castilla (Burgos, Palencia y Valladolid).

Simplemente hacerles participar para que el Presidente pueda suscribir esta Adenda. Con lo cual queda aprobado por unanimidad.

### **31.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí Sr. Presidente yo tengo una pregunta y un ruego, los dos en relación a la Vuelta Ciclista a Burgos. Hace ya no sé cuánto tiempo yo le pedí, en nombre del Grupo Socialista el coste de la Vuelta Ciclista a Burgos, no tengo que agradecerle en absoluto que nos hayamos enterado por la prensa, la verdad es que aparte de una falta de respeto al Grupo Socialista y una manipulación, en cómo se ha hecho esa presentación, me parece que no es propio de su manera de actuar y de verdad que me ha sorprendido que dos meses después no me dé Ud., no nos haya dado, el coste de la Vuelta Ciclista a Burgos y sí lo haya dado en una rueda de prensa, es verdad que al día siguiente, desde el IDJ se nos entregó un documento de dos páginas donde estaba el coste de la Vuelta Ciclista a Burgos. Pero es que Ud. lo presentó junto al Colegio de Economistas como un estudio, que tampoco tenemos, y que en el IDJ no tienen, porque lo hemos pedido en el IDJ y no existe, no está en el IDJ, que también me parece triste que no le hayan pasado al Grupo Socialista o al resto de Grupos Políticos, en relación a sí ésta inversión es o no es rentable, me gustaría saber si ese estudio ha tenido coste y cuánto ha sido el coste.

Excmo. Sr. Presidente: No se le ha transmitido, -aunque no hay ningún problema en transmitírselo a través del Instituto para el Deporte y Juventud-, porque el asunto parte de SODEBUR y un Convenio de colaboración con el Colegio de Economistas de Burgos y por tanto dentro de ese marco de colaboración que tiene un coste de 9.000 € en global, forma parte de uno de ellos el estudio económico que se le dará, porque no hay ningún inconveniente, y por ello no se le presentó en el IDJ, porque parte a través de la Sociedad de Desarrollo Rural, SODEBUR.

Sr. Jiménez González: Le voy a hacer un ruego, o sea, 9.000 € tiene SODEBUR en un Convenio con el Colegio de Economistas para que haga estudios económicos en la Provincia y Uds. toman la decisión política de que uno de esos estudios sea cómo salir del marrón del debate público de si la Vuelta es o no conveniente pidiendo al Colegio de Economistas que haga un estudio sobre la rentabilidad de la Vuelta, o sea Uds. han utilizado una partida económica para salvar su imagen en relación a un tema que está generando debate público, lo cual es lamentable, porque Uds. tenían que llegar a esos 9.000 € de ese Convenio a que el Colegio de Economistas nos diera fórmulas para impulsar nuestra economía o que estudiara, zonas en concreto, sobre sus posibilidades económicas, pero bueno en fin.

Pero yo le quiero hacer un ruego, en economía existe un término que es costo de oportunidad, Ud. sabe perfectamente lo que es, si yo tengo un millón de euros, que no los tengo, y tengo un banco que me da un 5% en un plazo fijo y otro que me da un 10% en plazo fijo y lo invierto al 5%, el coste de oportunidad es lo que estoy perdiendo por no haber invertido en el 10%, yo sí que le rogaría en todo caso, que pidieran al Colegio de Economistas que hiciera otro estudio sobre qué rentabilidad económica tendría invertir los cuatrocientos y pico mil euros que al final ha costado la Vuelta en política social o en política de creación de empleo, o en otro tipo de políticas, porque si no parece que la Vuelta Ciclista a Burgos es un chollo, pero sería bueno también estudiar si esos cuatrocientos mil euros se hubieran dedicado por ejemplo a no bajar el sueldo a los interinos, a los políticas sociales, que hemos visto que se siguen recortando, parece el efecto también económico, porque si no parece que Uds. lo que están haciendo es manipular la información y desde luego manipular un Convenio que existe con el Colegio de Economistas que no está pensado para estas cosas.

Excmo. Sr. Presidente: Bueno hay opiniones para todos los gustos y evidentemente el Colegio de Economistas está para lo que ellos estimen que tienen que estar, sin tener que manipular absolutamente nada, pero tomo nota de su ruego.

¿Alguna pregunta más? ¿Algún ruego más?

Sra. Peña Camarero: Sí bien viene íntimamente relacionada con la primera propuesta que he hecho, lo que pasa es que, necesito una respuesta concreta si puede ser. El pasado 6 de agosto en la Comisión de Bienestar Social se nos anunció la denuncia del Convenio de la Junta de Castilla y León con esta Diputación para el mantenimiento de la casa tutelada en un municipio rural de la Provincia, nos comentaron que costaba solamente 9.000 € y que había que recortar por temas económicos, no voy a parafrasear más y a repetirme, y lo que sí que solicitamos los socialista es que no se cierren recursos y que se busquen alternativas, nos comentaron que podía ser, pero tres meses después no tenemos absolutamente conocimiento de ninguna negociación que se haya

hecho para colocar ese recurso de la red de mujer en alguna otra ubicación que sea más beneficioso.

Excmo. Sr. Presidente: Sí me permite como es un tema sensible, el Diputado correspondiente se lo dirá, es decir el recurso existe, pero en otro sitio.

Sr. Jiménez González: ¿Existe ya?

Excmo. Sr. Presidente: Creo que sí.

Sra. Peña Camarero: Pues nos podían anunciarlo en la Comisión.

Excmo. Sr. Presidente: Es decir, se ha suprimido el sitio trasladándole a otro sitio.

Sr. Jiménez González: Sr. Presidente cuidado, que no estás diciendo la verdad.

Excmo. Sr. Presidente: De todas maneras el Diputado correspondiente del área le podrá dar todas las explicaciones que sean.

Sr. Jiménez González: Es que no es igual que esté, que esté en vías..., es que es diferente.

Excmo. Sr. Presidente: Es diferente evidentemente, porque en estos momentos al no suscribirse el Convenio con Diputación, ya la Diputación no dirige, ni donde tiene que estar ubicado, sino es la Junta de Castilla y León.

¿Alguna pregunta más? Sr. Lezcano.

Sr. Lezcano Muñoz: Con respecto a la finca de Río Cobia, parece ser que ya ha tomado posesión de dicha finca el adjudicatario y lo que interesaría saber es si ha cumplido todos los requisitos que vienen estipulados en el pliego de condiciones antes de la entrega, y sobre todo, si ha puesto el aval que es una de las condiciones.

Excmo. Sr. Presidente: Pues si me permite la respuesta a esta pregunta se la pasaremos por escrito una vez que busquemos la documentación oportuna, en estos momentos de memoria no le puedo contestar y yo no pretendo confundir a nadie.

¿Alguna pregunta más?

Pues se levanta la sesión, muchas gracias.